

**Isabel López**  
**Cecilia Giusso**  
ceciliagiusso@fibertel.com  
**Daniela Rotger**  
rotgerdaniela@hotmail.com  
**Evangelina Velazco**  
CIUT - Centro de Investigaciones Urbanas y  
Territoriales  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad  
Nacional de La Plata  
La Plata, Buenos Aires, Argentina

## ANÁLISIS MACRO MORFOLÓGICO DEL PAISAJE EN EL GRAN LA PLATA. CARACTERIZACIÓN DE UNIDADES PAISAJÍSTICAS Y ESTRATEGIAS PARA SU INTERVENCIÓN\*

### RESUMEN

A la hora de analizar las nuevas formas que adquieren los territorios afectados por el proceso de globalización, la dinámica de expansión urbana requiere una visión totalizadora. Al crecimiento interno de las aglomeraciones -por extensión a la periferia inmediata y por densificación-, se suma el crecimiento externo, dado por absorción de ciudades y pueblos cada vez más alejados entre sí. Analizar un sitio como objeto de proyecto paisajístico, conjuntamente a la función social que alojará, implica conocer tanto las principales dimensiones que conforman la organización y configuración del núcleo urbano en particular, así como la del terri-

torio que lo contiene en su totalidad.

El presente trabajo, aborda la Región del Gran La Plata desde un enfoque territorial, que indaga las dinámicas socio-territoriales, a través del análisis del paisaje. Enmarcado en el Proyecto de Investigación: "Ordenamiento, Diseño y Gestión del Paisaje en el Gran La Plata. Estrategias y Escalas de Intervención", se plantearon estrategias de intervención territorial, de cara a la resolución de problemáticas asociadas a la valoración de un territorio pampeano-litoral como es el de la región, entendido como paisaje en distintas escalas (micro - intermedia y macro-territorial). Este abor-

daje multiescalar permitió a su vez la adopción de diferentes metodologías, a fin de abarcar el territorio de manera integrada y totalizadora.

**PALABRAS CLAVE: PAISAJE - ANÁLISIS - ESCALA TERRITORIAL - GRAN LA PLATA**

## ABSTRACT

When analyzing the new forms that acquire the territories affected by the globalization process, the dynamics of urban expansion requires a totalizing vision. If to Internal growth of agglomerations-by extension the immediate periphery and densification- we add the external growth, given by absorption of cities and towns every increasingly far between them. Analyze a site as object of a landscape project, jointly the social function that involves, means knowing both the main dimensions that make up the organization and configuration of urban core, as well as the territory which contains them.

This paper addresses the Wider La Plata from a territorial approach, which explores the socio-territorial dynamics, through the analysis of the landscape. As part of the Research Project: "Planning, Design and Landscape Management in the Greater La Plata. Strategies and scales of intervention" were raised territorial intervention strategies, in order to solve problems associated with the valuation of a plain-coastal territory, understood as landscape at different scales (micro - macro and intermediate). This multiscale approach in turn allowed the adoption of different methodologies to cover the territory of integrally.

**KEYWORDS: LANDSCAPE - ANALYSIS - TERRITORIAL SCALE - GREATER LA PLATA**

## INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta aborda los resultados de una investigación que indaga en el reconocimiento de herramientas y estrategias de intervención territorial desde una óptica paisajística en distintas escalas, de cara a la resolución de problemáticas asociadas a la valoración del territorio pampeano-litoral de la región del Gran La Plata. Entre las premisas que guían la investigación, se encuentra la necesidad de dar respuesta a una mirada integradora del territorio desde la perspectiva del paisaje, que posibilite definir criterios de análisis e intervención.

Como otros territorios litorales, la región del Gran La Plata concentra el asentamiento de importantes núcleos urbanos, de diverso origen y proceso de conformación. Por su condición costera, presenta recursos naturales de valor ambiental y paisajístico, además del valor cultural que represen-

tan los asentamientos urbanos existentes. De esta forma, el concepto de paisaje desde el enfoque cultural puede ser considerado como el resultado de la caracterización y valoración tanto de sociedades urbanas como periurbanas, de territorios cotidianos o degradados, interiores o litorales, tanto a través de una acción humana intensa o del predominio de elementos naturales. La valoración del territorio como paisaje cultural "va de la mano con concebir a la ciudad y al territorio como producto cultural en una visión integradora" (López & Etulain, 2006). El abordaje del ordenamiento, diseño y gestión del paisaje en un territorio pampeano-litoral como el que constituye la región del Gran La Plata, pretende de esta forma dar respuesta a una mirada integradora del territorio desde la perspectiva del paisaje posibilitando la definición de criterios de análisis e intervención. La identificación de unidades de paisaje a

escala territorial (macro-paisajes), orientada a la determinación de lineamientos de intervención, intenta abordar desde el enfoque descrito la totalidad de un territorio heterogéneo, como lo es la Región Metropolitana de Buenos Aires, que incluye el Gran La Plata.

## METODOLOGÍA

El macro-paisaje, es un paisaje muy dilatado que exige siempre una visión totalizadora del territorio. Se realiza desde un punto alto, y posiblemente abordar y contemplar el conjunto de lo que se desea abarcar, pudiéndose aplicar al estudio macro-morfológico del territorio. Para analizar el sitio como objeto de proyecto paisajístico es necesario conocer la configuración y organización espacial del territorio, con el fin de lograr delimitar unidades que faciliten describirlo, interpretarlo y valorarlo como paisaje; para luego intervenir

en cada una de ellas paisajísticamente. Bajo esta premisa hemos indagado en algunas iniciativas surgidas a nivel mundial en los últimos diez años -especialmente en Europa- dirigidas a impulsar la gestión, protección, y ordenamiento del paisaje, desde una perspectiva integral que considere al paisaje como resultado del producto entre naturaleza y cultura.

Dichas estrategias son de diferente tipo y van desde marcos normativos nacionales y supranacionales para la gestión del paisaje (Convenio Europeo del Paisaje, 2000; Ley de paisaje de Cataluña, 2005) hasta metodologías para la valoración del paisaje (Catálogo de Paisajes de Cataluña, 2005; Landscape Character Assesment, 2002, etc).

Estas últimas tienen como objetivo caracterizar el paisaje local desde la ponderación de sus aspectos naturales y culturales. No sólo relevan los factores naturales que inciden en su conformación, sino que tienen en cuenta los usos del suelo, la evolución histórica del paisaje, la producción cultural, las cuencas visuales, etc. Además, la participación de la población es una etapa fundamental a la hora de identificar los valores de un paisaje.

Con el fin de hallar una metodología adecuada para la delimitación de Unidades de Paisaje en El Gran La Plata hemos tomado como referencia el método con el que se han realizado los "Catálogos de Paisaje de Cataluña" (Ley 8/05), documentos de carácter descriptivo y prospectivo que determinan la tipología del paisaje de un determinado lugar. Los catálogos contienen el inventario de los valores paisajísticos de cada área y las actividades y procesos que configuran el paisaje actual. Las fases de elaboración van desde la caracterización del paisaje, hasta la definición de objetivos de calidad y el establecimiento de indicadores de seguimiento. Del proceso de diagnóstico van a surgir dos categorías principales: unidades de paisaje y paisajes de atención especial. Las

unidades de paisaje son áreas paisajísticamente homogéneas sobre las que puede recaer un mismo régimen de gestión, mientras que las unidades de atención especial son lugares particulares de escasa extensión territorial que presentan una determinada singularidad que hace deban plantearse objetivos de planificación y diseño que no sigan el meramente territorial.

La identificación de unidades de paisaje y unidades de atención especial dentro de la región del Gran La Plata, se ha enfocado en el estudio de tres aspectos centrales:

- El estudio de la configuración física del paisaje, que está centrado en aquellos elementos que hacen a la conformación física del territorio y a los procesos y dinámicas actuales. Son los elementos tangibles del paisaje: el medio natural (clima, suelo, vegetación, etc.), el medio construido (usos del suelo, infraestructura de servicios, trazado y subdivisión, etc.) y el medio social y productivo (actividades económicas, formas particulares de producción de la tierra, etc.).

- La evolución histórica del paisaje mediante la cual se intenta determinar cómo han variado las formas de ocupación y producción de la tierra a lo largo del tiempo, cuáles han sido las rupturas y/o integraciones territoriales más importantes, y cuáles son los elementos que han tenido una menor o mayor preeminencia en el territorio. Para esto se consideraron cuatro momentos históricos, que evidencian diferentes formas de conquistar el territorio y construir paisaje: Paisaje desde el río: La mirada desde el río en la etapa colonial (1520-1810); Paisaje de la red ferroviaria: La construcción de infraestructuras ferroviarias en relación con el modelo económico agroexportador (1811-1930); Paisaje de la red vial: La generación de las infraestructuras viales, vinculada al modelo de

sustitución de las importaciones (1930-1976); y Paisaje de la expansión de la red vial y retracción de la ferroviaria: Vinculada al modelo aperturista y de reconversión industrial (1976-actualidad).

- La percepción de la población, que analiza todas aquellas manifestaciones socioculturales que demuestren una valoración social del paisaje. El objetivo es encontrar cuáles son los espacios de identificación social dentro de la región, estudiando las diferentes expresiones artísticas (pintura, literatura, música, fotografía, etc.) que tengan como tema elementos del paisaje; los eventos y festividades tradicionales, que ejemplifiquen la identidad del área; las normativas de carácter nacional, provincial y local que demuestren una valoración del paisaje; y el reconocimiento del paisaje en medios periodísticos o páginas oficiales de entes gubernamentales.

El cruzamiento de datos a través de la superposición de mapas, con un análisis simultáneo de variables, determinó las unidades de paisaje territorial (UP) y las unidades de atención especial (UAE). Estas últimas son las que guiarán el establecimiento de relaciones interescales, como por ejemplo el caso del Bosque Fundacional de la ciudad de La Plata, cuyo análisis fue objeto de la escala intermedia y de la micro escala.

A partir de la aplicación de la metodología sobre el caso de estudio, ha surgido la necesidad de realizar ciertas adecuaciones metodológicas, a futuro generalizables. Más allá de las grandes extensiones territoriales que constituyen las Unidades de Paisaje, existían líneas, puntos o tramas con suficiente entidad como para superponerse a ellas. Tal es el caso de las "líneas del agua"-red de arroyos que atraviesan la región- y la "red ferroviaria", (presente en las variables físicas e históricas), coincidente con las manifestaciones

de la población en forma puntual, a través de las nuevas apropiaciones que se dan en los vacíos ferroviarios en desuso.

## RESULTADOS

Los resultados obtenidos mediante el análisis de cada una de las dimensiones, fueron procesados a través de sistemas de información geográfica, facilitando la visualización de las relaciones entre las variables implicadas, y permitiendo la delimitación de unidades de paisaje (UP) y paisajes de atención especial (UAE). En el caso particular de la macro-escala, la situación topográfica de llanura, requirió en cierta forma, una relectura de la metodología del Catálogo de Paisaje de Cataluña: la mirada abarcativa que plantea desde un punto alto, contrapuso en este caso con el relieve de la planicie pampeana, de escasas diferencias altimétricas. Esta lectura de totalidad por lo tanto, partió del análisis de mapas en sus diferentes etapas históricas, e imágenes -primero aéreas y luego satelitales, en función de la evolución tecnológica, así como fotografías vivenciadas que dieron cuenta de la escala peatonal. A continuación describimos los principales resultados obtenidos para cada etapa.

### El estudio de la configuración física del paisaje

La Región del Gran La Plata, se ubica en el extremo sur del litoral de la Región Metropolitana de Buenos Aires, tiene una superficie de 1162 km<sup>2</sup> y una población de 799.523 -INDEC 2010- habitantes. Está formada por los partidos limítrofes de Ensenada, Berisso -incluyendo la jurisdicción del Puerto La Plata entre ambos- y el partido de La Plata, que en conjunto conforman un conglomerado, en el que éste último se posiciona como el partido cabecera de la micro región.

Como otros territorios litorales concentra el asentamiento de importantes núcleos urbanos, de diverso origen y proceso de formación. Berisso

y Ensenada se originaron como ciudades costeras ligadas al puerto y a las actividades fabriles, mientras que La Plata se crea como ciudad capital planificada con fines político-administrativos, más de un siglo después.

El Partido de La Plata se localiza sobre áreas de mayor altitud que los anteriores. Su valoración se apoya principalmente en los recursos patrimoniales que constituyen el Casco Fundacional planificado y la fertilidad de sus tierras que mantienen históricamente una producción hortícola y florícola importante, aunque el crecimiento urbano por extensión la está debilitando.

Así las localidades de Ensenada y Berisso se ubican sobre el borde costero y La Plata en territorio interior a una distancia de la costa de 10 km. Cabe destacar el marcado desarrollo en la región de actividades industriales dedicadas a la producción derivada del petróleo, asociadas a la infraestructura portuaria, en torno de las cuales se disponen los asentamientos urbanos (Figura 1).

Las tres localidades pertenecen a distintos municipios, a pesar de que exista una fuerte vinculación funcional entre las sociedades involucradas, cuyos sitios de residencia y de trabajo muchas veces se interrelacionan más allá de los límites administrativos.

Las dinámicas territoriales más recientes, relacionadas fundamentalmente con el impacto del proceso de globalización, se verifican en procesos de desindustrialización, crecimiento urbano y degradación ambiental. La privatización de las industrias que dieron origen al sector, el carácter obsoleto de otras, la degradación ambiental por carencia de políticas concretas, y el importante crecimiento urbano en altura -sobre todo en el casco de la ciudad de La Plata-, así como la construcción dispersa sobre los principales ejes de conexión regional, son algunos de los conflictos que hoy enfrenta la región.

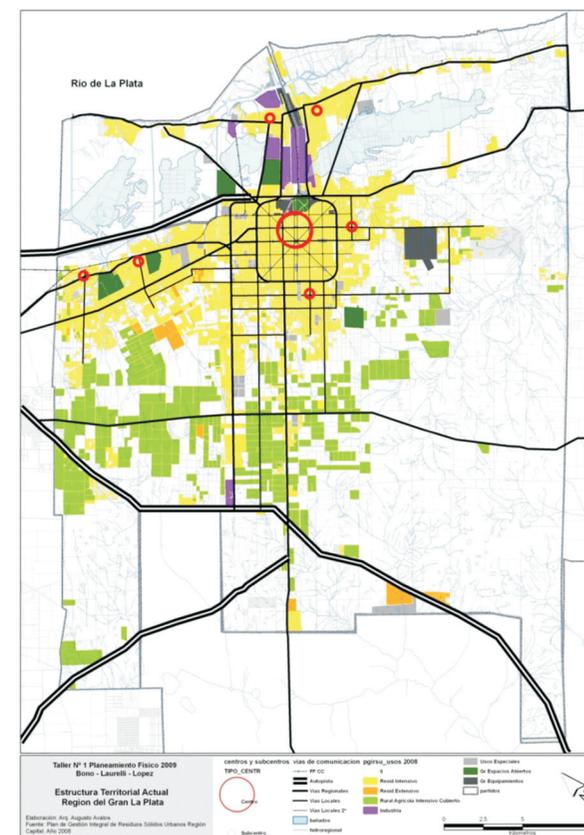


Figura 1 - Estructura territorial actual Región del gran La Plata  
Fuente: Elaboración Arq. Augusto Ávalos

Los Partidos de Berisso y Ensenada mantienen aún rasgos destacados de los asentamientos iniciales. La presencia de una importante inmigración desarrollada en varias etapas, pero sobre todo relacionada con la atracción del puerto e industrias, le ha conferido rasgos particulares al sector -desde el patrimonio construido hasta las costumbres- que se mantienen vivas a través de festividades periódicas.

El medio natural sobre el que la región se emplaza se caracteriza por su sencilla geomorfología, estructurada en base a cinco unidades principales:

- Una zona de lomadas (terrazza alta) donde se ubica la mayor parte del partido de La Plata,
- Un desnivel de relativa importancia que permite separar la terraza alta de la baja denominado como “escalón” que limita La Plata con los partidos costeros de Ensenada y Berisso,
- Un área de bañados, zona naturalmente inundable con un drenaje e infiltración de aguas muy lento, producto de la naturaleza arcillosa de los suelos,
- Una franja elevada de terreno paralela a la costa denominada como albardón, donde se emplazan los núcleos primigenios de Berisso y Ensenada- y finalmente,
- Un área baja de menos de 2 m.s.n.m, hacia la zona de ribera, que incluye a las islas Santiago y Paulino.

En relación a la flora y fauna se destacan los ecosistemas de talar, monte ribereño, selva marginal, pajonal y pastizal. Entre ellos el monte ribereño y la selva marginal se destacan por su escasa transformación antrópica, manteniendo importantes cualidades naturales y ambientales, como por ejemplo el monte costero, declarado como paisaje protegido por la ley 12756/01, aunque sin ninguna acción al respecto.

## LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PAISAJE

Cada momento histórico evidencia una forma de construir, mirar y conquistar el paisaje. La conquista del territorio se expresa claramente en las redes de transporte, vías que no sólo permiten la comunicación y la expansión territorial, sino que abren nuevos canales para la percepción del paisaje.

A continuación exponemos los cuatro momentos históricos principales que han definido formas diferentes de percibir el paisaje en el Gran La Plata:

1. El paisaje mirado desde el río (1520/ 1810): La Ensenada de Barragán (Figura 2) fue descubierta por Hernando de Magallanes el 7 de febrero de 1520, en su exploración de la costa del Río de La Plata. Su ocupación se remonta al siglo XVII, bajo la propiedad de Antonio Gutiérrez Barragán, quien utilizó la Ensenada como puerto de esclavos. Su nombre alude a la caleta que va desde Punta Lara hasta Punta Santiago -allí desembocaba el Río Santiago, pero sedimentos aluvionales fueron cerrando su estuario-.

El uso de la Ensenada como puerto, dio origen al primer poblado de la región cuya población estable se estableció hacia 1736. Por cuestiones de resguardo militar y comercial debió construirse una plaza militar conocida hoy como “Fuerte Barragán”.

En 1801 se abre el arribo de buques de comercio a dicho puerto y se dispone la fundación del pueblo de Ensenada. Al fundarse el poblado se realiza el trazado oficial, contemplándose casas capitulares, plazas, iglesias y otros edificios públicos. Un hito fundamental en la conformación del área ha sido la instalación de saladeros, el primero de los cuales se establece en 1810 y da origen a la construcción de un polo saladeril, -posteriormente frigorífico-, que va a continuar con los saladeros San Juan y San Luis, que a fines del siglo XIX dan lugar al nucleamiento originario de Berisso. En 1882 se declara capital de la provincia al partido de Ensenada y se ordena fundar una ciudad tierras adentro, la ciudad de La Plata. La fundación de la nueva capital va a dar lugar a grandes obras de infraestructura, principalmente, el puerto de La Plata, construido entre 1883 y 1890, cuya necesidad de vinculación con el puerto de Buenos Aires, va a expandir las fronteras del territorio.

2. El paisaje de la red ferroviaria (1811/ 1930): La necesidad de vincular la nueva capital con la ciudad del Buenos Aires significó la construcción de

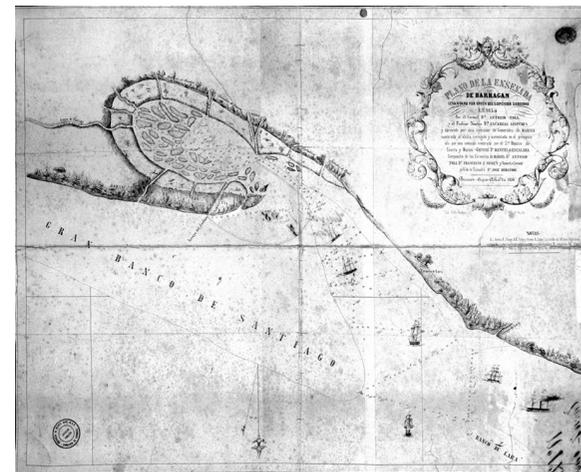


Figura 2- La antigua Ensenada de Barragán  
Fuente: Ensenada, una lección de historia. Asnaghi, 2004

nuevos ramales ferroviarios. Para esta época ya existía un ramal inaugurado en 1872 que unía la capital nacional con el pueblo de Ensenada vía Punta Lara, al que se agregaron los ramales Tolosa- Ensenada (1882-1895) -que atravesando los bañados unía la zona de lomas con la costa-, el ramal Tolosa-Plaza Moreno y Tolosa-Pasaje dardo Rocha (1883) y por último el nuevo ramal Buenos Aires-La Plata, inaugurado en 1884.

Simultáneamente a la creación de redes ferroviarias para unir la capital provincial con Buenos Aires, surgían los ramales que vinculaban el casco de la ciudad con su territorio interior. Nacen entre 1883 y 1920 las estaciones Romero, Abasto, Ferrari (Brandsen), Villa Elisa, Arana, Ringuelet, Olmos, Elizalde y Poblet entre otros. Para 1930 la expansión de la red ferroviaria había dado lugar a la conformación de todos los pueblos que configuran el territorio actual de la región.

3. El Paisaje de la red vial (1930/ 1976): Junto con la aparición del automóvil, hacia 1930, se construyeron las principales avenidas de la región, como

por ejemplo las avenidas 7, 520, 66, 137, 44. Fortaleciendo el modo rodado de transporte en 1935 aparece el transporte colectivo automotor y más tarde, a mediados de siglo, el trolebus.

A partir de la década del 40 debido a la masiva oleada migratoria que se da desde el interior del país hacia zonas con mayor desarrollo industrial, el crecimiento de La Plata desborda el casco urbano en casi todo su perímetro. El nuevo patrón de desarrollo urbano ya no se va a dar sobre los ejes de las vías férreas, sino que va a seguir la dirección de los principales caminos de acceso a la ciudad. La etapa del modelo sustitutivo de importaciones que va desde 1930 hasta 1955 se va a caracterizar por un crecimiento demográfico elevado con un fuerte apoyo del estado en materia de políticas habitacionales, sin embargo, el segundo período caracterizado por el incentivo a la industria pesada, que va hasta 1976, se caracteriza por la disminución del crecimiento demográfico y el fin de las políticas sociales igualitarias. El crecimiento residencial comienza a extenderse en condiciones precarias, sin infraestructuras básicas y sobre áreas inundables; los sectores más pobres se asientan en terrenos anegables.

4. El Paisaje de la expansión de la red vial y retracción de la ferroviaria (1976/ actualidad): Desde fines los setenta, junto con el modelo económico aperturista importador, la retracción de la actividad industrial se hace evidente en la región. El ferrocarril pierde importancia como medio de transporte y cierran varios ramales, dejando localidades periféricas aisladas.

La privatización de las industrias y la falta de políticas sociales estatales, incrementan la desocupación y la precarización del salario, aumentando sustancialmente la pobreza urbana y los asentamientos sobre áreas anegables y terrenos fiscales. La inversión estatal va a estar centrada en las vías

de transporte automotor. El ensanche de caminos, la construcción del distribuidor Pedro Benoit (1978) y la Autopista Buenos Aires-La Plata (1998) son las obras más importantes de éste período.

## LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN

A fin de considerar la percepción y valoración de la población, fueron analizadas aquellas manifestaciones socioculturales que incluyeran un reconocimiento del territorio como paisaje. El objetivo es encontrar los espacios de identificación social dentro de la región, estudiando las diferentes expresiones artísticas (pintura, literatura, música, fotografía, etc.) que tengan como tema elementos del paisaje; los eventos y festividades tradicionales, que ejemplifiquen la identidad del área; las normativas de carácter nacional, provincial y local que demuestren una valoración del paisaje; y el reconocimiento del paisaje en medios periodísticos o páginas oficiales de entes gubernamentales.

En la ciudad de La Plata, las expresiones artísticas (Figura 3) dan cuenta de la realidad social contemporánea. Es entonces como surgen imágenes de chicos en situación de calle, manifestaciones, marchas, quemas, etc. A través de fotógrafos, bloggers (bloggers), por ejemplo, se da cuenta tanto de las actuales apropiaciones de los espacios públicos (skaters en plazoleta del Teatro Argentino; grafitis en edificios gubernamentales y espacios vacantes en desuso, como vacíos ferroviarios); de las temáticas surgidas dentro de funciones previstas en espacios públicos (centros culturales, plazas y ferias, etc.); del arte callejero, expresado tanto en el espacio público como privado; de los "circuitos culturales" (como el caso de Meridiano V); así como no dejan de rescatar la monumentalidad de sus edificios públicos o espacios singulares como la República de los Niños. Manifiestan una necesidad de una nueva mirada de la ciudad,

como bien expresan desde los sitios web donde exponen sus producciones. Por otra parte, el acceso a la red permitió no sólo una amplia difusión de material "anónimo" de la ciudad, sino la posibilidad de la interacción permanente. Es así como la participación activa a través de las redes sociales, se produce además en "tiempo real": fotografías, textos, dibujos, que se aparecen como disparador o como respuesta a temáticas ciudadanas planteadas, de forma inmediata. Mientras que las viejas generaciones, plasman con nostalgia el crecimiento vertiginoso y las transformaciones culturales urbanas del siglo XX, las nuevas hablan en cambio de "redescubrir" la ciudad, plantando una dicotomía con "memoria-nostalgia". Al ser apropiado por la manifestación artística, las nuevas expresiones que involucran al espacio público, dan cuenta de una necesidad de recuperarlo como lugar de encuentro y establecer a su vez nuevos lazos sociales, como el caso de las murgas e instalaciones, que lo vuelven a su vez un sitio de reivindicación popular. El espacio cumple entonces un doble rol: "soporte" de las apropiaciones, y "escenario" del registro artístico posterior.



Figura 3 - Manifestaciones artísticas en La Plata. Película "El hombre de al lado" Fuente: Mario Chierico. <http://mariochierico.blogspot.com.ar/>

Plasmado en imágenes, el paisaje natural con la presencia del agua a través del río, el bosque, la monumentalidad de los edificios, la trama fundacional, el barrio y los elementos que pueblan la vida cotidiana en el espacio público, coexisten tanto en la literatura como en la fotografía, pintura y música. En el caso de Berisso y Ensenada, la producción artística está centrada en tres cuestiones principales: el paisaje ribereño, las infraestructuras portuarias e industriales y la inmigración.

En Berisso se destacan como manifestaciones contemporáneas, los murales urbanos en torno a temas de la cultura local, como también la producción de cortometrajes y documentales que toman como escenario sitios destacados de la ciudad.

En relación a las festividades, durante la última dictadura militar en Berisso, se reavivó la reconstrucción del pasado de la localidad retomando el “espíritu del inmigrante”, estableciéndose por decreto en 1978 que fuera la Capital Provincial del Inmigrante. Ante el cierre del frigorífico Armour y la decadencia del Swift, los habitantes de Berisso generaron una “práctica social de conmemoración” (Lobato) en la que participan todos los pobladores, para de alguna manera resolver las incertidumbres del presente. Este espíritu conmemorativo en la localidad de Berisso, se continúa en épocas



**Figura 4** - Desembarco simbólico de los inmigrantes. Berisso **Fuente:** Diario El Día. [http://www.eldia.com.ar/edis/20090921/fotos\\_g/laciudad12.jpg](http://www.eldia.com.ar/edis/20090921/fotos_g/laciudad12.jpg)

recientes con la fiesta del vino de la costa y el día de la calle Nueva York entre otras celebraciones vinculadas a símbolos de la localidad (Figura 4).

Ensenada, si bien tiene festividades tradicionales, en general son más convencionales que las mencionadas de Berisso, como por ejemplo la Fiesta patronal de Nuestra Señora de la Merced o el Aniversario de la Localidad. Se destaca sin embargo, la recreación de las invasiones inglesas (recreación histórica más importante de Sudamérica), realizada en el Fuerte Barragán, reviviendo la resistencia a la invasión inglesa de 1806.

Con respecto a La Plata, la temática de las festividades incluye un espectro donde se encuentran la música a través de recitales, como el Festival de Folckore, Festival de Música Popular; los productos regionales (Expoflor, Fiesta del Alcaucil, Fiesta del Tomate Platense, Fiesta de la Cerveza Artesanal, Arte y Vino; fechas calendario como el Recital Día del Niño, Recital Día de la Primavera, Recital Cumpleaños de la Ciudad, Fiesta de Pascuas, Fiestas de Carnaval y Aniversario de Los Hornos, a los que se suman la presencia de las Colectividades a través del Bon o’dori japonés en Colonia Urquiza. Especialmente, tanto el Bosque como Plaza Moreno, República de los Niños o la Estación Provincial Meridiano V, evidencian ser los sitios de mayor frecuencia de uso como de masividad, llegando hasta 150.000 personas en algún caso.

Por su parte, el rastreo en medios periodísticos arrojó un especial interés en todo aquello vinculado con la problemática ambiental de la región, tanto en relación a eventos naturales como a futuras obras con impacto negativo o positivo –construcción del puerto de contenedores, bajadas de autopista o reactivación de ramales ferroviarios a escala regional por ejemplo-, cuestión que fue considerada a la hora de determinar en los objetivos de calidad paisajísticos de las unidades de paisaje implicadas.

Con respecto a las normativas vigentes aplicables a una valoración de carácter paisajístico, es posible mencionar en la jurisprudencia provincial la Ley 12247: Paisaje protegido de interés provincial Cuenca del arroyo El Pescado; la Ley 12756 /01: Paisaje protegido de interés provincial Monte ribereño Isla Paulino-Isla Santiago y la Ley 11544/94: Reserva Natural Provincial Selvas del Río de la Plata - Reserva Natural de Punta Lara. A nivel municipal, la Ordenanza 10.703 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo para el Partido de La Plata, establece entre los artículos 134 al 160 los Bienes con Protección Patrimonial y en el 161 y 162 las Áreas de Arroyos y Bañados con los sectores de protección. Si bien la legislación existe, cotejando con la información referente a futuras obras en sectores protegidos, no se tiene la certeza de que la misma se aplique en todo su sentido.

## LAS UNIDADES DE PAISAJE

El cruzamiento de datos a través de la superposición de mapas -análisis simultáneo de variables-, determinó las Unidades de Paisaje territorial (UP) y las Unidades de Atención Especial (UAE).

El proceso metodológico dio como resultado una serie de mapas con los elementos principales de cada dimensión. El análisis de la configuración física del paisaje resultó en mapas síntesis del medio natural y del medio construido; la evolución histórica del paisaje plasma los hechos que estructuraron el territorio -como los sistemas de movimientos, las instituciones, etc.-, junto con la ocupación del suelo en las cuatro etapas descriptas, y un último mapa que retoma la percepción de la población acerca del paisaje.

La síntesis de cada una de las dimensiones en mapas de áreas homogéneas y valores paisajísticos destacados, facilitó el recorte del territorio en Unidades de Paisaje y Unidades de Atención Especial. Se trata de un proceso que va a estar in-

formado tanto por el saber técnico como por la participación de la población. Las Unidades de Paisaje identificadas respondieron a la necesidad de ponderar los valores paisajísticos del territorio y sintetizaron los hechos más sobresalientes del medio natural, de la ocupación y de la evolución histórica del paisaje. En cambio la percepción social del paisaje, dado que responde a una mirada intencionada y acotada del territorio, constituyó el insumo más importante para identificar los Paisajes de Atención Especial, que son aquellos más reconocidos de la región y justifican un tratamiento particularizado. Cada una de las Unidades de Paisaje quedó plasmada en una ficha síntesis que caracteriza los componentes principales del medio natural y construido, cómo ha sido el proceso de construcción del paisaje actual, las dinámicas que caracterizan hoy su funcionamiento, cuáles son las representaciones sociales del paisaje así como las tendencias, conflictos y potencialidades que posee el paisaje. A continuación se exponen las Unidades identificadas (Figura 5):

#### UNIDADES DE PAISAJE (UP)

1. Conquista de la costa, monte ribereño e islas
2. Ocupación del albardón costero
3. Construcción del puerto e instalación de YPF
4. Territorio sin ocupar del bañado
5. Ocupación física de la terraza alta
6. Territorio sin ocupar de la terraza alta

#### UNIDADES DE ATENCION ESPECIAL (UAP)

1. Paseo del bosque
2. Parque cívico de Berisso
3. Playas de Punta Lara
4. República de los niños
5. Plaza Moreno
6. Circuito cultural Meridiano V
7. Arroyo El Pescado



**Figura 5** - Plano de unidades de paisaje y unidades de atención especial. **Fuente:** Proyecto de investigación "Ordenamiento, Diseño y Gestión del Paisaje en el Gran La Plata. Estrategias y Escalas de Intervención."

## CONCLUSIONES

La delimitación de Unidades permitió describir, interpretar y valorar el territorio como paisaje. Del catálogo de paisajes de la región surgieron los objetivos de calidad paisajística de carácter general -para todo el Gran La Plata- según tipologías de paisajes –centros urbanos, paisajes fluviales, etc.- y particulares para cada una de las Unidades de Paisaje.

A modo de cierre los exponemos: objetivos generales, objetivos de calidad paisajística según tipologías de paisaje y principales criterios de intervención para cada unidad de paisaje y por último, unidades de atención especial.

### Objetivos generales

- Considerar el territorio como sistema complejo en constante evolución, donde cada una de las partes afecta y es afectada por las otras, interactuando e interdependiendo. La determinación de UP -establecida según rasgos compartidos que les otorga cierta homogeneidad- por consiguiente, presenta cierto grado de estabilidad que puede variar rápidamente, modificándose los escenarios presentes y futuros, con un elevado nivel de incertidumbre. Los sucesos del mes abril, evidenciaron la microrregión como un territorio bajo amenaza, con alto grado de vulnerabilidad y riesgo; tanto natural como antrópico.
- Preservar la valoración de los recursos naturales, del mismo modo que se preserva el patrimonio cultural, sosteniendo el grado de significación que implica como derecho, para las futuras generaciones, el disponer de un ambiente con la necesaria calidad de vida; sosteniendo la defensa de la biodiversidad, e incluyendo tanto el riesgo como la incertidumbre de efectos futuros por acciones presentes, como restricciones.
- Minimizar el impacto ambiental de las acciones

humanas, evitando daños irreversibles que reduzcan la disponibilidad futura de recursos, y mitigando acciones actuales que incidan negativamente en el ambiente, considerando el carácter global de los problemas ambientales.

- Optimizar en las decisiones de intervención, el uso de recursos naturales no renovables y de renovabilidad relativa: el agua potable o de fácil potabilización, el aire y la contaminación, y la “desertización” de tierras en zonas urbanas, periurbanas y rururbanas (impermeabilización de espacios verdes públicos; urbanización extendida en la periferia, etc.).
- Considerar de manera simultánea y equilibrada, intereses sociales/ culturales, económicos y ecológicos; haciendo respetar los marcos jurídico-normativos existentes, y proponiendo modificaciones que optimicen las actuales condiciones por las vías correspondientes.

### Objetivos según tipologías de paisajes

#### Centros urbanos:

- Aspirar a un paisaje urbano con crecimiento ordenado, que valore los edificios patrimoniales del casco fundacional la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada, haciendo énfasis en la conservación y valorización de las infraestructuras y edificaciones portuarias e industriales que dieron origen al conglomerado.
- Sostener asentamientos portuarios e industriales, que mantengan la identidad paisajística de cada lugar, los valores y los elementos propios de carácter natural, histórico, etc.
- Promover áreas especializadas (industriales, logísticas, comerciales, etc.), en zonas visuales poco notorias, e integradas con el entorno.
- Contar con infraestructuras viarias y de telecomunicaciones integradas en el paisaje.
- Generar un sistema de itinerarios y miradores,

que enfatizen las visuales más relevantes y permitan descubrir e interactuar con la diversidad de paisajes de la microrregión.

#### Paisajes fluviales y litorales:

- Promover un sistema hídrico (ríos, arroyos, canales, humedales, etc), rehabilitado a partir de su consideración como elemento estructurante del paisaje, fundamental para la calidad ambiental.
- Recuperar los paisajes fluviales y lacustres de la región, priorizando su función conectora y paisajística.
- Sostener un sistema de playas bien conservadas, y gestionadas de acuerdo con sus características urbanas, semiurbanas o naturales.
- Conservar sus elementos patrimoniales como puentes, muelles, compuertas, etc.
- Investigar y difundir su patrimonio cultural –símbolos, pinturas, canciones, etc- como estrategia de difusión para su conocimiento y valoración.

#### Paisajes rurales y rururbanos:

- Preservar y gestionar un paisaje agrícola, que mantenga la diversidad de elementos que los caracterizan y los dotan de identidad propia.
- Conservar paisajes rurales y forestales diversos, en los que primen los cultivos tradicionales de la microrregión.
- Preservar las edificaciones e infraestructuras tradicionales -como molinos, bebederos, tanques, etc.-
- Edificaciones industriales, logísticas o comerciales deberán ubicarse en zonas notorias y diseñarse con formas y materiales acordes al sitio.
- Promover y difundir su disfrute por parte de la sociedad, como estrategia de valoración y sostén de su función ecológica.

## Objetivos de calidad paisajística según unidades de paisaje

- UP1 (Conquista de la costa y ocupación del albardón costero): se considera especialmente necesario tener en cuenta la gestión integrada del ambiente costero, promoviendo la conservación y utilización sostenible de sus recursos y generando desarrollos eco turísticos que garanticen la preservación integral de las condiciones naturales, fomentando estrategias de desarrollo local, tendientes a valorar de las formas locales de producción.
- UP2 (Ocupación física de la terraza baja): se distingue la necesidad de poner en valor las zonas de valor histórico y patrimonial -centro histórico de Ensenada, centro histórico de Berisso, barrio El Dique-, los asentamientos portuarios e industriales que mantengan la identidad paisajística de cada lugar, los valores y los elementos propios de carácter natural, histórico, etc; asumiendo el patrimonio como expresión irremplazable de un ambiente único y diverso.
- UP3 (Construcción del puerto e instalación de YPF): en el caso de esta unidad se prioriza la necesidad de amortiguar el impacto ambiental y visual de las industrias, como por ejemplo evitando las visuales más notorias en futuros instalaciones y densificando las masas forestales. Por otro lado se cree importante conservar las instalaciones y edificios de valor histórico y patrimonial y en la medida de lo posible abrir su acceso público.
- UP4 (Territorio sin ocupar de la terraza baja): Los objetivos planteados para esta unidad están centrados en garantizar el uso racional de los humedales, manteniendo sus características ecológicas., considerando su enfoque como ecosistema, promoviendo actividades educativas e interpretativas en los como parte de una experiencia turística rica en diversidad, que debería apoyar los valores culturales locales.

- UP6 (Territorio sin ocupar de la terraza alta): Se estima prioritario promover un uso racional del suelo no urbanizado, teniendo en cuenta el grado de riesgo que implican los modos de ocupación que impermeabilizan la superficie absorbente –paisajes rururbanos y rurales-, indagando ante los mismos usos alternativas sustentables que consideren la vulnerabilidad territorial. Como estrategia para la gestión integrada del ambiente los espacios verdes públicos regionales desempeñan un rol fundamental desde el punto de vista de la conservación y utilización sostenible de modo equitativo.
- La UP5 (Ocupación de la terraza alta) por tratarse de una unidad completamente urbanizada requiere un estudio particularizado del paisaje urbano, de la calidad del espacio público, del patrimonio cultural, de las visuales, etc. Sin embargo, estimamos necesario resaltar los valores naturales del paisaje dentro de los entornos urbanos, incorporando áreas verdes, no sólo para mejorar la calidad de vida urbana, sino para generar conciencia acerca de la pervivencia de un sustrato natural debajo del medio construido. La ignorancia de los procesos naturales dentro de las áreas urbanas, puede derivar en eventos desastrosos, como las inundaciones de abril 2013, donde desbordaron las cuencas más urbanizadas de la región.

## Objetivos de calidad paisajística para unidades de atención especial

- Para cada paisaje de Atención Especial, se plantearon objetivos específicos según sus características particulares, vinculados sin embargo por objetivos comunes tales como:
  - Fomentar acciones de restauración, mejora y valorización de los paisajes.
  - Potenciar estrategias de integración paisajística

entre UAE -parques lineales, itinerarios, circuitos culturales, etc.-.

- Impulsar proyectos que aprovechen el valor estratégico de los paisajes de atención especial, como sitios reconocidos y valorados por la sociedad, donde pueden desarrollarse proyectos claves para la microrregión.
- Preservar la valoración del patrimonio cultural, teniendo en cuenta la participación de los actores sociales como determinante de nuevas U.A.E., no contempladas preliminarmente.

**\* Proyecto acreditado por el Programa de Incentivos del Ministerio del Educación de la Nación, desarrollado en el Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUT-FAU-UNLP), dirigido por la Arq. Isabel López y codirigido por el Dr. Arq. Juan Carlos Etulain; 2010/ 2013.**

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Asnaghi, C. (2004). Ensenada, una lección de historia. 2da edición. Edición del autor. Buenos Aires, Argentina.
- Convención Europea Del Paisaje (2000). Convenio Europeo del Paisaje. Florencia. Recuperado (25/7/2014) del sitio web: <http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/176.htm>
- Lobato, M. (2001). La Vida en las fábricas: Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970). Editorial Prometeo. Buenos Aires, Argentina.
- López y Etulain (2006). Políticas territoriales y paisajes culturales. Caso: Región La Plata. Jornadas de Investigación de la FAU 2006. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP.
- López, I., J.C. Etulain (2010). Ordenamiento, diseño y gestión del paisaje en el Gran La Plata. Estrategias y escalas de intervención. Proyecto de Investigación acreditado por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación.
- Observatorio de Paisaje de Cataluña (2005). Ley 8/2005. Generalitat de Cataluña. Barcelona.
- The Countryside Agency (2002). Landscape character assessment Guidance for England and Scotland. Recuperado (25/7/2014) del sitio web: <http://www.naturalengland.org.uk/ourwork/landscape/englands/character/assessment/>
- Leyes Provinciales 12.247, 12.756, 11.544
- Ordenanza 10.703. Código de ordenamiento urbano del partido de la Plata. Art. 134 al 162.